



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XIV LEGISLATURA

Serie A:

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

10 de diciembre de 2020

Núm. 93

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para la Unión Europea

661/000649 (S)	Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a desarrollar el Plan Europeo de Recuperación	2
161/001702 (CD)		
161/001731 (CD)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos Europeos de Agricultura y Pesca	4
663/000069 (S)		

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para la Unión Europea**661/000649 (S)****161/001702 (CD)**

La Presidencia del Senado, en ejercicio de la delegación conferida por la Mesa en su reunión del día 12 de diciembre de 2019, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

Moción en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Socialista.

Moción por la que se insta al Gobierno a desarrollar el Plan Europeo de Recuperación.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme al artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para la Unión Europea; asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Congreso de los Diputados, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales (Sección Cortes Generales).

En consecuencia se ordena la publicación en la Sección Cortes Generales del BOCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 19 de diciembre de 1996.

Palacio del Senado, 12 de noviembre de 2020.—P.D. El Letrado Mayor del Senado, **Manuel Cavero Gómez**.

A la Mesa del Senado

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 177 del Reglamento del Senado, presenta la siguiente Moción sobre la necesidad de instar al Gobierno a desarrollar el Plan Europeo de Recuperación con la mirada puesta en una implementación de los fondos que priorice una transición hacia una economía más sostenible, con una transición ecológica y tecnológica justa, que permita que España y las Comunidades Autónomas acometan cambios para afrontar los retos de las próximas décadas de forma eficiente y eficaz a fin de no dejar a nadie atrás, para su debate en la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Exposición de motivos

La crisis sanitaria producida por la propagación global de la COVID-19 ha causado profundos estragos en España, Europa y en todo el mundo, infligiendo un dolor irreparable a millones de personas. Si bien la rápida evolución de la magnitud de la pandemia encontró a la Unión Europea (UE) y sus Estados Miembros en una situación de fragilidad inicial y de riesgo de cometer los viejos errores de crisis pasadas, se hizo rápidamente visible que una solución europea no podría ser la mera suma de planes nacionales dispersos y divergentes, entre otros motivos porque la capacidad financiera de los gobiernos es sumamente desigual e imposibilitaría dar una respuesta común y sostenible.

Por ello, y superando la falta de consenso inicial entre los Estados miembros, los 27 dirigentes de la UE llegaron a un acuerdo extraordinario el 21 de julio de 2020, por el cual se acordó una dotación presupuestaria de más de 1,82 billones de euros que contribuirá a la reparación de los daños económicos y sociales provocados por la COVID-19, y que apoyará fundamentalmente a los países acelerar y profundizar en la inversión para la transición ecológica y digital justa. Este conjunto de medidas que constituyen el Plan Europeo de Recuperación aúna el marco financiero plurianual (más de 1,07 billones

de euros) y medidas extraordinarias de recuperación en el marco del instrumento «Next Generation UE» (750 000 millones de euros). Asimismo, resulta destacable el nuevo instrumento europeo de apoyo al empleo (SURE) que habrá de servir para hacer frente a los costes de la pandemia de la COVID-19, con la mirada puesta en las y los trabajadores en situación de mayor vulnerabilidad como lo son las mujeres, las personas jóvenes y las y los parados de larga duración (PLD).

En síntesis, con el histórico acuerdo alcanzado por la UE, los países miembros han sentado las bases para desarrollar, relanzar y emprender un proyecto de dimensión comunitaria en la que todos los países participan de la «construcción con fondos comunes para al menos las tres próximas décadas». Se trata de una respuesta, sin duda, a la altura de la crisis institucional, económica, de refugio e incluso existencial que ha padecido el proyecto europeo en la última década. En otras palabras, la unanimidad que se ha producido tras el acuerdo en los países europeos demuestra que, por primera vez en mucho tiempo, se ha actuado como «una verdadera unidad de destino» que permite un acuerdo a medio plazo que implica a todos los países por igual y de acuerdo al impacto circunscrito a cada Estado Miembro.

Por lo pronto, la Unión ha alcanzado un acuerdo que responde de manera radicalmente distinta a lo sucedido hace diez años, estructurando un plan de reconstrucción centrado en impulsar la demanda, abordar cambios a medio y largo plazo y evitar el colapso del tejido productivo. De este modo, la política económica europea pasa página a la hiperglobalización desregulada, rompe tabúes como el del endeudamiento común y apuesta por nuevas coordenadas: innovación, industria, soberanía y sector público desde un multilateralismo eficaz y resiliente que marque el camino hacia el final de la crisis y sienta las bases para una Europa moderna y sostenible, unida en la diversidad y ahora también en la solidaridad.

Se trata, además, de un acuerdo que debe actuar como elemento de palanca ante el auge de los discursos populistas crecientes a nivel global y en el marco nacional y europeo. Por ello, y ante el auge de los discursos que sostienen que los países democráticos han gestionado peor esta crisis que los regímenes autoritarios, la UE y los Estados miembros han acordado a través de este acuerdo rebatir este relato reforzando su pilar social a través de medidas que impulsen los esfuerzos de los Estados miembros para recuperarse, reparar los daños y no dejar a su ciudadanía atrás.

Ahora se presenta un reto fundamental para nuestro país que exige cooperación, lealtad institucional y capacidad operacional. Ambos aspectos, coordinación y lealtad de un lado, y capacidad operativa por otro, emergen como elementos fundamentales para desarrollar e implementar el «Next Generation Recovery Fund». En efecto, nuestro país, tras la negociación alcanzada por el Gobierno de España, será uno de los Estados que vendrá a recibir un mayor volumen de fondos y, por ello, resulta fundamental resaltar la necesidad de coordinación y cooperación institucional y multinivel para la implementación de los mismos de la forma más eficaz y eficiente posible.

Hemos de estar a la altura para garantizar, tomando el Pilar Europeo de Derechos Sociales y la Agenda 2030 como referentes, la protección de la ciudadanía como eje central para una transición justa hacia un modelo económico digital y bajo en carbono, como plantea el «Green New Deal», que mejore la sostenibilidad, productividad y la eficiencia de nuestra economía.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

Moción.

«La Comisión Mixta para la Unión Europea insta al Gobierno a:

1. Promover que en este proceso de concepción, desarrollo e implementación de los fondos se priorice la transición hacia una economía más sostenible, con una transición ecológica y tecnológica justa, que permita que España y las Comunidades Autónomas acometan cambios para afrontar los retos de las próximas décadas de forma eficiente y eficaz.

2. Impulsar en este proceso de concepción, desarrollo e implementación de los fondos, medidas que permitan avanzar y profundizar en un modelo más eficaz para prevenir, detectar y responder a la COVID-19 y futuras emergencias sanitarias, reforzando y blindando el sistema público de salud y avanzando hacia un concepto de salud compartida que combine las dimensiones ambientales, económicas, sociales y de seguridad.

3. Desarrollar el conjunto de medidas que constituyen el Plan Europeo de Recuperación con la mirada puesta en no dejar a nadie atrás, relanzar la economía extrayendo las enseñanzas de la crisis y acelerando la doble transición ecológica y digital.

4. Liderar desde las instituciones comunitarias la promoción del pilar social de la UE a fin de construir una Europa más justa, resiliente y solidaria.»

Palacio del Senado, 5 de noviembre de 2020.—**Antonio Armando Ferrer Sais, José Manuel Bolaños Viso y Josefina Antonia Bueno Alonso**, Senadores.—**Pere Joan Pons Sampietro**, Diputado.—**Ander Gil García**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/001731 (CD)

663/000069 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos Europeos de Agricultura y Pesca.

Acuerdo:

Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta al Gobierno a la adopción de las medidas correspondientes, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para la Unión Europea. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado, al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 2020.—P.D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos Europeos de Agricultura y Pesca, para su debate en la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Exposición de motivos

La pandemia de COVID-19 que afecta a todo el mundo, y muy especialmente a Europa, desde el pasado mes de febrero, ha supuesto una serie de limitaciones de participación en reuniones presenciales en prácticamente todas las administraciones, empresas y organizaciones, entre ellos las instituciones europeas. Mientras en muchas de ellas, las dificultades de movilidad y acceso se han paliado a través del recurso a las reuniones on-line, en otras, en cambio, se ha mantenido la presencialidad, pero restringiendo el número de personas participantes.

Esto es lo que ha ocurrido con las reuniones del Consejo de Ministros de la UE y sus grupos de trabajo en algunas materias, como Agricultura y Pesca, con el consiguiente menoscabo de los derechos de Comunidades Autónomas, como Galicia, que participaban en ellos y a los que esta restricción ha afectado directamente, restricción que en cambio se ha solventado en otras reuniones, como las de Empleo, a las que asiste el gobierno autonómico vasco. Aunque en principio no se producía la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros, con el tiempo el Secretariado del Consejo ha permitido que sean dos personas las que asistan en la sala principal y otras dos las que ocupan la sala de escuchas del consejo, habilitándose un cuarto puesto que debe corresponder a una autoridad autonómica,

antes del Embajador Representante Permanente de España ante la Unión Europea, que es quien de facto lo está ocupando.

Desde la Xunta de Galicia se ha pedido por escrito recientemente y en varias ocasiones, sin éxito, la habilitación de más salas de escuchas que permitan que sean más numerosas las delegaciones, para no menoscabar los derechos legítimos de las autoridades regionales, y dar así cumplimiento a los acuerdos de la Conferencia para asuntos relacionados con la Unión Europea (GARUE).

Esta demanda de vuelta a la participación de la comunidad autónoma gallega fue ya trasladada por la Xunta de Galicia el pasado martes 27 de octubre en la 63 Reunión del Pleno de la Conferencia para asuntos relacionados con la Unión Europea (GARUE), presidida, por videoconferencia, por la Ministra de Política Territorial Carolina Darias.

Esta vuelta al modelo previo al COVID-19, aunque se realicen las reuniones por videoconferencia, es más urgente aún si tenemos en cuenta que en las próximas reuniones del Consejo de Ministros se tomarán decisiones cruciales sobre el futuro de la flota pesquera española ante el Brexit, se darán discusiones sobre cuotas de capturas y se negociarán posibles ayudas al sector, contexto que hace imprescindible la presencia del gobierno autonómico de Galicia.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a devolver a las Comunidades Autónomas la representación en los Consejos de Ministros de la Unión Europea, en especial en los Consejos de Ministros de Agricultura y Pesca, sin excepciones ni pretextos vinculados a la participación no presencial.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2020.—**Joaquín María García Díez, Marta González Vázquez, María Valentina Martínez Ferro y María Pilar Ramallo Vázquez**, Diputados.—**Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.